

CONVOCATORIA

La Municipalidad Distrital de Breña, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; y Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; CONVOCA a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito, al **PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 BASADO EN RESULTADOS**, el cual se da inicio; con la aprobación de la Ordenanza N° 446-2015-MDB/CDB, la cual contiene los mecanismos de identificación, acreditación de los Agentes Participantes y las responsabilidades de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicadas el Cronograma del Proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria:	Del 27 de Abril al 10 de Mayo 2019
Registro Agentes Participantes	Del 27 de Abril al 10 de Mayo 2019
Primer taller	13 de Mayo 2019
Segundo taller	14 de Mayo 2019
Tercer taller	15 de Mayo 2019
Evaluación y Priorización de Proyectos	16 de Mayo 2019
Coordinación entre niveles de gobiernos	Desde 14 de Mayo 2019
Validación del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados por el Consejo de Coordinación Local Distrital	16 de Mayo 2019
Incorporación de Proyectos Aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura	Desde el 17 de Mayo 2019
Registro del Proceso Participativo en el Aplicativo del MEF	Desde el 17 de Mayo 2019
Elaboración del Documentos del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados y Remisión a la DGPP-MEF	Desde el 20 de Mayo 2019
Publicación del Informe Ejecutivo PP 2020 en el Portal Institucional y Portal de Transparencia Municipal	24 de Mayo 2019

INSCRIPCIONES: En la Subgerencia de Participación Vecinal y Programas Alimentarios – Av. Arica 500 Breña, Lima

HORARIO DE REGISTRO: 9:00 a.m. a 13:00 p.m. - 14:00pm a 17:00pm

ALCALDE DEL DISTRITO DE BREÑA.

